



SUMARIO

Página

Tema 38 del programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (continuación) . . . 269

Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI (Perú).

TEMA 38 DEL PROGRAMA

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (continuación) (A/6703/Add.1, cap. I; A/6714, A/6879, A/6904, A/C.2/237, A/C.2/239)

1. El Sr. ABE (Japón) dice que el trabajo preparatorio de la Junta de Comercio y Desarrollo para el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fue llevado a feliz término con la aprobación unánime, en el quinto período de sesiones de la Junta, del programa provisional para la Conferencia (véase A/6714, anexo I). Su delegación insta a la Secretaría de la UNCTAD a que remate ese éxito mediante la distribución de los documentos para el segundo período de sesiones de la Conferencia cuanto antes, de manera de permitir a las delegaciones hacer una contribución significativa a las deliberaciones de Nueva Delhi.

2. El resultado del segundo período de sesiones de la UNCTAD dependerá en gran medida del grado de comprensión mutua que pueda lograrse sobre el problema del desarrollo. Los recientes acontecimientos mundiales demuestran con claridad que no puede lograrse la paz sin una mejora substancial de la posición económica y social de los países en desarrollo; en consecuencia, cabe decir con justicia que los esfuerzos de la comunidad internacional por acelerar el crecimiento económico de esos países contribuyen a afianzar la paz. Su país tiene motivos especiales para apreciar la urgencia de esos esfuerzos. Su situación geográfica es tal que su supervivencia y su seguridad no pueden dejar de verse profundamente afectadas por las perturbaciones entre sus vecinos asiáticos. Además, su pueblo conoce por experiencia el efecto del crecimiento económico sobre la evolución política y social de los países en desarrollo, puesto que sólo quince años antes su ingreso anual per cápita era de menos de 150 dólares, cifra comparable a la que predomina aún en muchos países en desarrollo. Su país, en consecuencia, puede identificarse estrechamente con la causa del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Todos los

Estados Miembros deberían compartir este sentido de urgencia.

3. Las dudas expresadas abiertamente por los países en desarrollo sobre la voluntad política de los países desarrollados de asistirlos, y las de los países desarrollados sobre el valor de la asistencia externa a los países en desarrollo, indican que se ha perdido gran parte del impulso original del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Si persiste semejante actitud negativa, los esfuerzos constructivos del pasado habrán sido en vano. Su delegación cree que un motivo de la decepción que dejan traslucir esas dudas es una concepción errónea de la naturaleza de la tarea emprendida en virtud del Decenio para el Desarrollo. Las tasas de crecimiento económico y el volumen de la corriente de recursos externos a los países en desarrollo durante el decenio que comenzó en 1950 condujeron incluso a los expertos a creer que el único problema del Decenio para el Desarrollo sería el de elevar la formación nacional de capital al nivel del 15% al 20% del producto nacional bruto del país, permitiendo de ese modo a la mayoría de los países en desarrollo aproximarse, si no llegar, a la etapa de despegue al final del Decenio. No se esperaba en general que el desarrollo económico fuera radicalmente diferente de la reconstrucción económica de posguerra y más complejo que ella. Lo realizado en el Decenio, sin embargo, demuestra que a pesar de un incremento substancial de la corriente de capitales y de las mejoras en el mecanismo de la asistencia internacional, no parece haberse realizado ningún progreso en función de las tasas de crecimiento. La frustración y la desilusión son inevitables por varios motivos: la magnitud de la tarea fue subestimada; se hicieron ciertas hipótesis excesivamente simplistas; y no se prestó bastante atención a la necesidad de movilizar el apoyo del público en los países desarrollados y en desarrollo, para que éste estuviera dispuesto a sacrificar algunos de sus intereses inmediatos en aras de las generaciones futuras.

4. Los factores determinantes del proceso del crecimiento económico son por supuesto extremadamente complejos y no se prestan a las soluciones simples. Los mayores recursos externos ayudan, pero no pueden constituir la condición suficiente para el crecimiento más rápido. El problema de la agricultura ofrece un ejemplo típico a este respecto. Análogamente, las estadísticas sobre la formación de capital indican que la modalidad de la inversión es por lo menos tan importante como su volumen en cuanto a la influencia que ejerce en la marcha del desarrollo. Pero identificar las causas de la baja productividad del capital y prescribir los remedios es mucho más difícil que aumentar el suministro de capital.

5. Los países que suministran asistencia, por su parte, también enfrentan problemas difíciles. Los miembros de la comunidad internacional no han ideado aún una manera satisfactoria de coordinar sus esfuerzos y de distribuir equitativamente la carga entre ellos, problema que se agudiza debido a la enorme diversidad de las medidas que deben tomarse para satisfacer las necesidades de comercio y ayuda de los países en desarrollo.
6. Se han aprendido varias lecciones, sin embargo, de la experiencia del Decenio para el Desarrollo. Ha llegado a aceptarse universalmente que no puede lograrse una industrialización efectiva sin una agricultura altamente productiva. Ya nadie discute la necesidad de la planificación económica y se considera que el concepto de soberanía nacional no representa ninguna barrera para la plena cooperación internacional o regional, como lo demuestran el mercado común latinoamericano y procesos similares en Asia y África.
7. Si bien la influencia directa sobre los países en desarrollo de los acuerdos de las negociaciones Kennedy y los arreglos especiales sobre derechos de giro del Fondo Monetario Internacional (FMI) puede ser limitada, esas iniciativas deben contribuir a mantener la dinámica económica mundial y a aumentar la capacidad de los países desarrollados mediante el comercio y la ayuda. En consecuencia no se justifican esperanzas demasiado optimistas ni una sensación de fracaso. Todos los países deben unirse para continuar el diálogo constructivo en el segundo período de sesiones de la UNCTAD y también en el trabajo preparatorio respecto del decenio que se iniciará en 1970 en el Consejo Económico y Social y en otros órganos.
8. La corriente de recursos financieros de su país a los países en desarrollo en 1966 fue un 11% mayor que en 1965; la mayor parte de ese incremento correspondió a la corriente oficial y reflejó un aumento substancial en las donaciones bilaterales, en las suscripciones de capital y en las contribuciones a organismos multilaterales tales como la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Asiático de Desarrollo. De hecho, la ayuda oficial de su país se ha duplicado con creces desde 1963. Su Gobierno decidió recientemente, a condición de que se produjeran contribuciones paralelas por parte de fuentes distintas de los Estados Unidos, contribuir con 100 millones de dólares a un fondo especial, destinado especialmente a la agricultura, que será administrado por el Banco Asiático de Desarrollo. Su país acoge con beneplácito la solicitud del Presidente de los Estados Unidos de autorización del Congreso para contribuir con 200 millones de dólares a los fondos especiales del Banco Asiático de Desarrollo, inclusive la agricultura, y espera que otros países desarrollados se unan a su país en sus esfuerzos para ayudar a Asia. Su Gobierno suministra también considerable asistencia a varios países africanos y latinoamericanos y participa en la mayoría de los grupos consultivos para países en desarrollo aislados del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
9. En materia de comercio, su país, que ofrece a los países en desarrollo uno de los mercados mayores y más dinámicos del mundo, hizo todo lo posible por asegurar el reconocimiento de sus necesidades durante las negociaciones Kennedy. Tales esfuerzos requieren considerables sacrificios nacionales, porque su país está aún en el camino del pleno desarrollo, pero su Gobierno y su pueblo están decididos a continuar participando en la tarea común de edificar la paz.
10. El Sr. ATTIGA (Libia) observa que el rápido progreso económico de los Estados Unidos y de la Unión Soviética se debe en gran medida al hecho de que esos dos países comprendieron en una etapa temprana de su historia que el desarrollo rápido requiere la expansión del comercio, y que un comercio mayor y más variado da origen a un desarrollo más intenso y diversificado. Sin embargo, los territorios que formaron parte de grandes sistemas coloniales antes de la segunda guerra mundial no son tan afortunados; en esos territorios se ha producido cierto grado de especialización, puesto que producían materias primas baratas y consumían productos elaborados y manufacturados exportados por las Potencias administradoras. El surgimiento de esos antiguos territorios coloniales como Estados independientes fue pues seguido naturalmente por la fragmentación económica y la competencia excesiva por mercados de exportación entre los países en desarrollo; ambas tendencias fueron agravadas por los esfuerzos de los bloques económicos que acababan de formar los países desarrollados por unirse a sus antiguas colonias en una relación especial que establecía una diferencia entre ellos y sus vecinos sobre la base de sus antiguas asociaciones coloniales. Tales arreglos entorpecieron naturalmente la evolución de la cooperación económica regional entre los países en desarrollo.
11. Por consiguiente, durante la primera mitad del actual decenio los países en desarrollo vieron extremadamente debilitados su poder económico y su capacidad para negociar por su posición en el comercio mundial; estuvieron compitiendo por mercados en países adelantados cuyos intereses estaban coordinados y cuyas políticas comerciales externas estaban destinadas a fomentar su propio crecimiento e integración económicos. En tales condiciones el único factor que limitaba la libertad del comprador para determinar el precio era el incremento normal en la demanda de las exportaciones de los países en desarrollo en relación con la oferta disponible. Pero inclusive esa limitación se está volviendo ineficaz como resultado del fomento de los sustitutos sintéticos de las importaciones tradicionales y la protección de la producción nacional ineficiente de ciertas materias primas.
12. Los países en desarrollo no sólo luchan por aumentar sus ganancias provenientes de las exportaciones frente a tales obstáculos, sino por importar los bienes de capital y la tecnología necesarios para sus programas de desarrollo de la única fuente de suministros: los países desarrollados. Estos últimos tienen, en consecuencia, el monopolio de la venta de sus productos a los países en desarrollo y de la compra de las exportaciones de esos países. Las pérdidas que los países en desarrollo han sufrido como resultado de ese monopolio se ilustran en la siguiente declaración que figura en la Carta de Argel,

aprobada en la reunión ministerial del grupo de los 77 países en desarrollo, en octubre de 1967:

"A mediados del decenio de 1960 a 1970, los países en desarrollo pudieron comprar, por un volumen determinado de sus exportaciones tradicionales, una décima parte menos de importaciones que al comienzo de ese mismo período. La pérdida de poder adquisitivo ascendió anualmente a 2.500 millones de dólares aproximadamente, lo que representa casi la mitad de la corriente de los recursos financieros públicos externos de que disponen los países en desarrollo [y los pagos del]... servicio de la deuda... igualan ya el monto total de las donaciones y de las contribuciones análogas." (Véase A/C.2/237.)

13. Es evidente que sólo la eliminación total de semejante desequilibrio creará un ambiente de comercio internacional propicio al desarrollo rápido de los países en desarrollo. El triunfo del primer período de sesiones de la UNCTAD reside en la iniciación de un diálogo no sólo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también entre los propios países en desarrollo, sobre una nueva estructura comercial destinada a dar a los países en desarrollo el fruto de sus esfuerzos y a ayudarlos a lograr un crecimiento sostenido. Además, dio conciencia a los países en desarrollo de la necesidad de coordinar sus políticas y su acción y de resolver muchos de sus problemas comerciales mediante la integración económica y el fomento del comercio entre ellos mismos. La secretaria de la UNCTAD continúa el trabajo del primer período de sesiones de la Conferencia mediante sus investigaciones de los problemas del comercio y del desarrollo; su insistencia en la estructura del sistema internacional de transporte y fletes es particularmente adecuada y constructiva.

14. Su delegación apoya la declaración del objetivo básico del segundo período de sesiones de la Conferencia, que figura en el párrafo 2 del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/6714) y en el resumen de los propósitos de la Conferencia dado por el Presidente de la Junta en su declaración hecha al final del quinto período de sesiones, que se reproduce en el párrafo 31 de dicho documento. En la Carta de Argel (véase A/C.2/237), los países en desarrollo han formulado un programa de acción común para su discusión en la Conferencia. En ese documento se identifican las esferas en que los países en desarrollo necesitan asistencia y cooperación concretas de los países desarrollados, se reconoce la necesidad de una mayor coordinación entre esos países, y se destaca la responsabilidad colectiva de todas las naciones en la resolución de los problemas del comercio y el desarrollo de los países en desarrollo. Otra realización de la reunión ministerial de Argel fue el acuerdo sobre un sistema general de preferencias no discriminatorias para las exportaciones de todos los países en desarrollo en los mercados de todos los países desarrollados. Si ese acuerdo se aplicara estrictamente fortalecería la confianza mutua entre los países en desarrollo y prepararía el camino para otras empresas económicas comunes, facilitando y consolidando así las relaciones comerciales entre los países desarrollados y en desarrollo.

15. Es de esperar que todos los países desarrollados respondan generosamente a ese programa de acción. El problema real que enfrentan esos países no es su capacidad para usar su poderío económico y su fuerza tecnológica para fines militares, sino su capacidad para combinar sus esfuerzos con el objeto de establecer un orden económico mundial tal que todas las naciones tengan intereses comunes que defender y ninguna sienta la necesidad de moldear el mundo a su propia imagen. Como señaló recientemente el Presidente del BIRF, no se requiere ningún gran sacrificio de los países prósperos; declaró que si en 1966 la participación de los países menos desarrollados en el comercio mundial hubiera sido de un mero 1% más, sus exportaciones les habrían reportado más de 1.000 millones de dólares más en divisas.

16. Las amplias consultas que se celebran dentro de diversos grupos económicos y regionales y entre ellos relativas a los preparativos para el segundo período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en Nueva Delhi, son un buen augurio para su éxito. Si la esperanza que el Secretario General expresó en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/6701/Add.1, párr. 74) se realizara y la Conferencia en Nueva Delhi iniciara un proceso de constante cooperación internacional orientada hacia la acción, su influencia sobre la historia económica futura del mundo sería en verdad profunda.

17. El Sr. REISCH (Austria) dice que la Carta de Argel (véase A/C.2/237), tan competentemente presentada en la 1154a. sesión por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y por el Sr. Stanovnik, de Yugoslavia, es un documento muy importante y constituye una contribución muy valiosa a los preparativos del segundo período de sesiones de la UNCTAD. Su Gobierno está ahora estudiando esa Carta y en consecuencia el orador no comentará su contenido.

18. Su delegación expresó sus opiniones generales sobre el segundo período de sesiones de la Conferencia en el quinto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo (véase A/6714, primera parte) y convino con el Secretario General de la UNCTAD en que ese período de sesiones había sido particularmente fructífero. La Junta tomó decisiones unánimes sobre el programa provisional y sobre diversos arreglos relativos a la organización del segundo período de sesiones de la Conferencia, así como sobre varios "puntos de cristalización" sobre los cuales debía concentrarse la Conferencia. Lo que es quizás más importante, el período de sesiones se caracterizó por un nuevo sentido de realismo que suministrará un fundamento sólido para el progreso al ajustar las esperanzas y los programas de acción para el futuro inmediato a las posibilidades de los países desarrollados, teniendo en cuenta al mismo tiempo los problemas y las necesidades de los países en desarrollo. De hecho, la Junta se acercó mucho al establecimiento del requisito previo más esencial para un diálogo fecundo en Nueva Delhi, a saber, la confianza en el deseo de todas las partes de lograr resultados concretos. La comunidad internacional se aproxima al segundo período de sesiones de la Conferencia bajo auspicios y en condiciones muy diferentes de los que prevalecieron en el primer período de sesiones. Su delegación espera en consecuencia que

todas las cuestiones pendientes relativas a la organización se resuelvan con espíritu de comprensión mutua antes de que la Conferencia comience.

19. Su delegación, que asigna gran importancia al fomento de las exportaciones por parte de los países en desarrollo, acogió con beneplácito en el quinto período de sesiones de la Junta el acuerdo concertado entre el Secretario General de la UNCTAD y el Director General del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) respecto de la creación de un Centro de Comercio Internacional conjunto, que es un ejemplo alentador de cooperación entre organismos y ayudará a evitar la duplicación de esfuerzos. Austria apoyó el trabajo sumamente práctico del Centro de Comercio Internacional del GATT existente suministrando sin cargo expertos y espacio para exposiciones comerciales de especial interés para los países en desarrollo y poniendo su vasta red de representantes comerciales a disposición de los países en desarrollo para ayudarlos a fomentar sus exportaciones. Su delegación agradece al Secretario General de la UNCTAD el haber suministrado información complementaria sobre el Centro conjunto propuesto que no estuvo a disposición de la Junta, y aprueba plenamente las diversas medidas proyectadas. Si esa opinión es compartida por otras delegaciones y por las Partes Contratantes del GATT, su delegación no tendrá objeciones para que el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT comience sus actividades el 1º de enero de 1968, a pesar del hecho de que en el quinto período de sesiones de la Junta la delegación de Austria propuso que la decisión formal sobre esa cuestión se tomara en el segundo período de sesiones de la Conferencia.

20. Austria participó en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cacao de 1964 y 1966 y en todas las etapas de las negociaciones trató de comprender y, de ser posible, atender la opinión de los países productores. Austria es un consumidor apreciable de cacao y de productos del cacao, y su Gobierno ha eliminado todas las barreras comerciales a la importación de grano de cacao y abolido los impuestos sobre el consumo. Su delegación espera que sobre la base del acuerdo de principio alcanzado durante las recientes consultas, la próxima Conferencia sobre el Cacao esté en condiciones de concertar un convenio satisfactorio para todos los interesados.

21. Las cuestiones de la expansión del comercio y de la cooperación e integración económicas entre los países en desarrollo son extremadamente importante y la UNCTAD es sin duda la institución mejor calificada para estimular y coordinar la acción necesaria. Además de las medidas tomadas por los países en desarrollo mismos en materia de liberalización del comercio y de los pagos, los países desarrollados deberán instituir programas paralelos para que haya un progreso real. Los países desarrollados también pueden ayudar compartiendo sus conocimientos tecnológicos y experiencia en cuestiones de integración económica, adquiridos después de muchos ensayos y errores, y suministrando asistencia financiera, que debe canalizarse preferiblemente a través de las organizaciones regionales o internacionales. Los bancos regionales de desarrollo, cuyos recursos financieros derivan en gran medida de países desarrollados

exteriores a las regiones, tendrán sin duda una importante función que desempeñar a ese respecto.

22. La formulación clara de las intenciones y políticas de los países en desarrollo es un requisito previo para la acción concreta por parte de los países desarrollados, y en consecuencia su delegación apoya el llamamiento de la secretaría de la UNCTAD a los países en desarrollo para que elaboren un programa de acción concreto, si es posible antes del segundo período de sesiones de la UNCTAD. El programa debe basarse en negociaciones políticas y técnicas concretas entre los países en desarrollo interesados, y una vez que haya sido formulado, los países desarrollados deberán dar una indicación clara de su apoyo. Su propio país apoyará plenamente todos los esfuerzos encaminados a ese fin dentro de los límites de sus posibilidades.

23. Parece haber llegado el momento de tomar otras medidas encaminadas a la expansión del comercio entre países con diferentes sistemas económicos y sociales, puesto que todos los países interesados están ahora más empeñados en hallar la forma de superar las dificultades existentes. Ha habido cierto cambio en el enfoque político de la cuestión, acompañado de la aparente voluntad de adaptar las estructuras y las medidas económicas existentes para hacer frente a nuevas situaciones. La actividad de la secretaría de la UNCTAD y de la Comisión Económica para Europa y su grupo de expertos gubernamentales fue particularmente valiosa a ese respecto. Habida cuenta de la falta de información subsistente, la comprensión cabal de los problemas y posibilidades actuales facilitará el progreso ulterior.

24. Su Gobierno, que está haciendo serios preparativos para el segundo período de sesiones de la UNCTAD, de manera de estar en condiciones de contribuir a hallar soluciones y a lograr resultados tangibles siempre que sea posible, se siente alentado por el satisfactorio trabajo preparatorio hecho en el quinto período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y por el clima general de comprensión mutua; espera que ese clima impida a la Conferencia discutir rumbos de acción que, desde un principio, tengan pocas probabilidades de conducir a resultados concretos.

25. El Sr. PLEHN MEJIA (México) dice que se ha avanzado poco en la aplicación de las recomendaciones del primer período de sesiones de la UNCTAD^{1/} y que, por lo tanto, es hora de que toda la comunidad internacional adopte un nuevo enfoque de los urgentes problemas del desarrollo, que fueron hábilmente expuestos por el Secretario General de la UNCTAD en su discurso ante la Comisión (1146a. sesión). El Presidente del BIRF, en un discurso que pronunció recientemente en Estocolmo, dijo que el estado actual de la economía mundial exigía ciertas medidas por parte de los países desarrollados y sugirió la convocación de un grupo de expertos para que propusieran nuevas políticas y procedimientos de desarrollo. El Director Gerente del FMI, en el discurso que pronunció en la continuación del 43º período de sesiones

^{1/} Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, vol. I, Acta Final e Informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

del Consejo Económico y Social^{2/}, señaló a la atención los problemas que afrontaban los países productores primarios como resultado de las fluctuaciones de sus ingresos de exportación.

26. Los países en desarrollo esperan que en el segundo período de sesiones de la Conferencia se avance efectivamente hacia la solución de sus problemas económicos. La Carta de Argel (véase A/C.2/237) constituye una base excelente para formular una nueva estrategia del desarrollo y su delegación espera que los países desarrollados adopten una posición flexible en las negociaciones de Nueva Delhi. Con ese objeto, es preciso que la opinión pública de los países ricos y, en particular, los círculos políticos y económicos influyentes, comprendan que los problemas del progreso económico y social del mundo en desarrollo son cuestión de vida o muerte para millones de seres humanos.

27. El Sr. ASANTE (Ghana) dice que, seis años después de iniciado el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y tres después del primer período de sesiones de la UNCTAD, las esperanzas de avance económico y social de los países en desarrollo siguen sin cumplirse. A pesar de una expansión sin precedentes del comercio mundial en conjunto, la participación de los países en desarrollo bajó del 27% en 1953 al 19,3% en 1966. El primer período de sesiones de la Conferencia identificó las causas de esa situación e hizo recomendaciones para mejorarla; en consecuencia, la Conferencia en su segundo período de sesiones debe tratar de lograr acuerdos encaminados a una acción concreta y deliberada. Su delegación toma nota con beneplácito del tercer informe anual de la Junta de Comercio y Desarrollo a la Asamblea General (A/6714) y celebra la declaración del Secretario General de la UNCTAD en la continuación del 43º período de sesiones del Consejo Económico y Social^{3/}. Es alentador que la Junta haya llegado a un acuerdo sobre el programa provisional para el segundo período de sesiones de la Conferencia y sobre los "puntos de cristalización" respecto de los cuales deberán tomarse decisiones concretas.

28. Ghana apoya sin reservas la Carta de Argel (véase A/C.2/237), que ha sido tan bien presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, y observa con satisfacción que el nuevo enfoque recomendado en ese documento y, en particular, la idea de un sistema general de preferencias arancelarias no recíprocas para los países menos desarrollados, recibe apoyo creciente en los países industrializados. Sin embargo, la dificultad de lograr la aceptación de esa nueva política de comercio internacional por los electorados de los países desarrollados constituye un gran problema, por cuya razón Ghana apoyó la idea de las misiones ministeriales encargadas de explicar los objetivos y propuestas de los países en desarrollo a las principales Potencias industriales y a las Naciones Unidas. No obstante, la responsabilidad primordial de aceptar las razonables propuestas formuladas por el grupo de los 77 países en desarrollo recae sobre los gobiernos de los países in-

dustrializados, cuya falta de voluntad política de aplicar las recomendaciones del primer período de sesiones de la UNCTAD quizá pueda comprenderse, pero no defenderse.

29. Cabe esperar que los puntos principales del programa de acción contenido en la Carta de Argel suministren la base para tomar decisiones concretas en el segundo período de sesiones de la Conferencia, en Nueva Delhi. Como se señala en esa Carta, los precios medios de los productos básicos exportados por los países en desarrollo han disminuido en un 7% desde 1958, en tanto que los precios de las exportaciones de los países desarrollados aumentaron en un 10% durante el mismo período. Entre 1960 y 1966, el valor del comercio exterior total de los países africanos, con exclusión de Sudáfrica, se elevó de 11.500 millones de dólares a 16.600 millones de dólares; la segunda cifra representa el 42% del producto bruto de esos países. En consecuencia, África depende en gran medida del comercio internacional y es gravemente afectada por los movimientos erráticos de ese comercio: por ejemplo, a pesar del firme incremento cuantitativo de la mayoría de los productos básicos principales exportados por los países africanos, el índice anual de crecimiento de los ingresos de exportación de África se elevó del 4,3% en 1961 al 14,5% en 1964 para descender nuevamente al 7,2% en 1966. La situación es aún más grave para determinados productos básicos: por ejemplo, los precios de las exportaciones de cacao de Ghana bajaron al 50% del nivel de 1958 en 1962 y al 44% en 1965. Para poner fin a tan alarmante situación, la Carta de Argel recomienda que, siempre que proceda, los problemas de los productos básicos se traten mediante convenios internacionales sobre productos básicos negociados separadamente para cada producto y pide que se celebre un convenio sobre el cacao para fines de 1967. Ghana espera que los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido se apliquen con diligencia a lograr un acuerdo viable sobre el cacao en las próximas negociaciones, a pesar de la considerable oposición que ese acuerdo suscita en ambos países. Es indispensable que el convenio sobre el cacao pueda funcionar y beneficie tanto a los productores como a los consumidores, de modo que sirva de modelo para otros convenios sobre productos básicos. Estos convenios son actualmente el único medio conocido de mantener precios justos y estables para algunos productos, y la oposición a dichos convenios fundada en la necesidad de conservar un mítico mercado libre, no es realista ni tiene en cuenta las necesidades actuales. El orador toma nota con satisfacción del apoyo manifestado por el representante de Austria a la concertación de un acuerdo sobre el cacao e invita a los principales consumidores de cacao a reafirmar su voluntad de concertar ese acuerdo durante las próximas negociaciones.

30. Los convenios sobre productos básicos deben ir acompañados de una política de precios bien definida, programas de diversificación y liberalización del comercio. Los productos sintéticos plantean un serio problema. Si bien es natural que las empresas traten de recuperar las enormes sumas de dinero gastadas en investigaciones científicas, no debe permitirse que los productos sintéticos destruyan el medio de vida de comunidades enteras;

^{2/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43º período de sesiones (continuación), 1512a. sesión.

^{3/} Documento E/L.1192.

es preciso tomar medidas para poner fin a los efectos adversos de esos productos sobre los productos primarios y, en particular, para frenar la desastrosa caída de los precios del caucho natural. En 1966, la producción de manufacturas registró un aumento del 12% sobre 1965, en comparación con un aumento de sólo el 6% en la de productos básicos, mientras que los precios de las manufacturas aumentaron en el 2% y los de los productos básicos en sólo el 1%. De este modo, como el ingreso de los países en desarrollo deriva fundamentalmente de la venta de productos básicos, el abismo entre países ricos y pobres se ha ensanchado considerablemente. La situación de los países en desarrollo que no producen petróleo, al cual corresponde actualmente la tercera parte, por su valor, de todas las exportaciones de esos países, es aún peor. El aumento de las ventas de petróleo y productos conexos representó el 65% del aumento de las exportaciones africanas de productos básicos entre 1960 y 1965, mientras que el aumento de los ingresos de exportación de los países que no producen petróleo o derivados fue sólo de 740.000 libras esterlinas en ese período.

31. Estos datos subrayan la urgencia de las recomendaciones de la Carta de Argel relativas a la expansión de la exportación de las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo. Aun cuando esos países obtengan la financiación necesaria para producir manufacturas y semimanufacturas, necesitarán concesiones de los países desarrollados para superar las complicadas barreras que les impiden entrar en los mercados de los países desarrollados. El pedido de los países en desarrollo de un sistema general de preferencias arancelarias sin discriminación ni reciprocidad, de liberalización del comercio de manufacturas y semimanufacturas, de concesiones por parte de los países socialistas, de fomento del comercio y de la fácil transmisión de la tecnología, constituye un conjunto indivisible de demandas provisionales que deberán ser satisfechas para que esos países alcancen un desarrollo autónomo.

32. Ghana apoya las recomendaciones de la Carta de Argel acerca de la corriente de capital a los países en desarrollo. Celebra que los países desarrollados hagan ciertos esfuerzos por tomar en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas al otorgar préstamos a los países en desarrollo; Ghana, que ha recibido préstamos de países socialistas con tasas de interés del 2% al 3%, acaba de recibir de Dinamarca un préstamo de 1.500.000 libras esterlinas, sin interés, pagadero en 25 años tras una moratoria de siete años. Igualmente, ha recibido de los Estados Unidos, el Reino Unido y la República Federal de Alemania préstamos otorgados conforme a la intención general de las resoluciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, la corriente global de capital procedente de los países desarrollados es sumamente reducida; la transferencia de recursos a los países en desarrollo no sobrepasó el nivel de 1961 hasta 1965, y la transferencia neta de capitales a esos países entre 1961 y 1966 fue de 3.700 millones de dólares por año durante un período en que el ingreso bruto combinado de los países desarrollados aumentó en cerca de 500.000 millones por año.

33. Por lo tanto, los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no se han alcanzado no porque falten recursos, sino por el debilitamiento de la voluntad política de los países desarrollados. La afluencia neta de capital a los países en desarrollo, que debe revestir principalmente la forma de ayuda, es una necesidad económica, política y social que interesa por igual a los países desarrollados y en desarrollo. Por consiguiente, Ghana apoya la sugerencia del Presidente del BIRF de que se reúna un grupo de destacados expertos mundiales para examinar los problemas de la financiación del desarrollo. A ese respecto, sorprende que, en 1967, el propio BIRF haya recomendado apenas una transferencia simbólica de 10 millones de dólares a la AIF, en comparación con el total de 75 millones que recomendó en 1966, reduciendo así la cantidad de dinero disponible para préstamos liberales a los países en desarrollo. Ello es particularmente deplorable en vista de que los ingresos anuales del BIRF han alcanzado la cifra sin precedentes de 170 millones de dólares.

34. Si bien es cierto que los países desarrollados deben considerar con seriedad y simpatía las recomendaciones de la Carta de Argel relativas a la financiación del desarrollo, la delegación de Ghana estima que ha llegado el momento de contemplar la corriente de recursos para el crecimiento económico de los países en desarrollo como uno de los elementos fundamentales de la política económica internacional. Por lo tanto, esas corrientes deberían estar a salvo de las dificultades de la balanza de pagos y de los procedimientos presupuestarios de los países desarrollados. Como señaló el 18 de noviembre el diario inglés *The Guardian*, hace falta un sistema sensato de pagos internacionales. Sin embargo, mientras no exista, es preciso establecer un sistema de derechos especiales de giro adicionales en el BIRF para compensar a los países desarrollados que otorguen ayuda liberal a los países en desarrollo. Esos derechos especiales de giro adicionales, que, desde luego, podrían usarse para sortear las dificultades de la balanza de pagos, podrían guardar proporción con el aumento del ingreso nacional neto de los países desarrollados y podrían acreditarse automáticamente por el BIRF a los fondos de cualquier organismo de ayuda que se establezca.

35. Cabe esperar que los nuevos principios esbozados en la sección de la Carta de Argel relativa a cuestiones generales de política comercial no comprometan la adopción de decisiones eficaces; el firme acuerdo de aplicar por lo menos alguno de los principios formulados en el primer período de sesiones de la UNCTAD es preferible a la adopción de nuevos principios. Muchos países en desarrollo, especialmente los africanos, no podrán aprovechar las medidas preconizadas en esa sección si no se les otorgan concesiones especiales, y por ese motivo su delegación atribuye especial importancia a las medidas especiales que se recomiendan en favor de los menos desarrollados de los países en desarrollo, así como a las recomendaciones sobre el transporte marítimo, factor esencial en la expansión del comercio y el fomento del desarrollo.

36. Otra cuestión importante es la de las relaciones comerciales entre los países que tienen distintos sis-

temas económicos y sociales. Corresponde a los países socialistas desempeñar una importante función en el crecimiento económico de los países en desarrollo, que mucho se beneficiarían con el aumento del consumo en los países socialistas de ciertos productos básicos, como el cacao. Por lo tanto, su delegación insta a los países socialistas a estudiar las recomendaciones de la Carta de Argel relativas a su comercio con los países en desarrollo y a otorgar verdaderas concesiones en la Conferencia, en Nueva Delhi.

37. Las recomendaciones contenidas en la Carta de Argel son de gran alcance y su aplicación no será fácil, pero hacen falta medidas audaces para superar los arraigados problemas de los países en desarrollo. A pesar de la adición de cerca de 1.500 millones de dólares a las existencias mundiales de oro en 1966 (con exclusión de los países de economía centralmente planificada), las reservas oficiales de oro y la liquidez internacional conjunta de los países desarrollados de economía de mercado en realidad se redujeron. Con semejante sistema económico, no puede decirse que las demandas de los países en desarrollo sean desmedidas. La sugerencia de que la ayuda esté aislada de los problemas de balanza de pagos y otros gracias al establecimiento de derechos especiales de giro adicionales para los países desarrollados que otorgan ayuda incondicional, no es irrazonable si se la compara con la reciente y razonable decisión de establecer nuevos activos internacionales de reserva para combatir la escasez de liquidez. Es totalmente inaceptable que se condene a la pobreza a un tercio de la humanidad simplemente a causa de la escasez de liquidez internacional, por lo que la reciente decisión de crear nuevos activos internacionales de reserva es una medida acertada.

38. En una resolución (CM/Res.122 (IX)) aprobada en la reunión celebrada en septiembre de 1967 en Kinshasa por la Organización de la Unidad Africana, se declaró que los países desarrollados estaban haciendo un esfuerzo concertado para demorar la aplicación de las recomendaciones y resoluciones del primer período de sesiones de la UNCTAD, y que las reducciones arancelarias resultantes de las negociaciones Kennedy podían comprometer los esfuerzos de los países africanos por diversificar sus exportaciones y aumentar el volumen de su comercio exterior. Sin embargo, Ghana se siente alentada por lo poco que se ha logrado hasta la fecha y por los sagaces pronunciamientos de algunos líderes de los países industrializados. Su delegación espera que en el segundo período de sesiones de la UNCTAD, en Nueva Delhi, se tomen decisiones concretas con miras a resolver los graves y complicados problemas económicos que afrontan los países en desarrollo.

39. El Sr. St. JOHN (Trinidad y Tabago) felicitó al Secretario General de la UNCTAD por su interesante declaración (1146a. sesión) y por la valiosa labor que ha realizado desde la creación de la UNCTAD.

40. El primer período de sesiones de la Conferencia se caracterizó por un espíritu de confrontación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y poco se ha hecho para aplicar sus recomendaciones. Por lo tanto, resulta alentador observar que la Junta

de Comercio y Desarrollo, en su quinto período de sesiones, logró adoptar por unanimidad un programa provisional para el segundo período de sesiones de la Conferencia y llegó a un acuerdo sobre los tres objetivos básicos que han de perseguirse en Nueva Delhi (véase A/6714, párr. 31). Si esos objetivos se alcanzan en la práctica, la Conferencia tendrá bastantes probabilidades de rendir frutos.

41. La Junta convino en general en que la acción internacional en el sector de los productos primarios sólo podía ser eficaz si se abordaba por separado cada producto básico. No se ha concertado ningún convenio sobre productos básicos de verdadero interés para los países en desarrollo desde el primer período de sesiones de la Conferencia, a pesar de la urgente necesidad de convenios sobre productos básicos que aseguren suministros estables a los países consumidores y precios justos a los países productores. Esos convenios revisten particular interés para su propio país, sobre todo porque dos de sus principales productos agrícolas, el azúcar y las frutas cítricas, afrontarán graves dificultades si no cuentan con el trato preferencial concedido por el Reino Unido conforme a acuerdos especiales dentro del Commonwealth.

42. Si se ofrece a los países en desarrollo la seguridad de una relativa estabilidad de sus precios e ingresos de exportación, estarán en mejor posición para mejorar su planificación del desarrollo y diversificar sus economías. Sin embargo, la diversificación de la producción tropieza con muchas dificultades, incluidos los problemas financieros, el alto índice de desempleo, el rápido aumento de la tasa de natalidad, la escasez de personal calificado y la resistencia al cambio. Su país está haciendo un decidido esfuerzo para superar esas dificultades, que afectan a todos los países en desarrollo y por lo tanto deben atacarse a nivel mundial.

43. Como muchos otros países en desarrollo, Trinidad y Tabago procura incrementar sus exportaciones de manufacturas, pero encuentra que es difícil entrar en los mercados de los países desarrollados. Es preciso que los países en desarrollo tengan mayor acceso a esos mercados, a fin de facilitar su desarrollo industrial, y cabe esperar que en Nueva Delhi se adopte un sistema general de preferencias sin discriminación ni reciprocidad en favor de todos los países en desarrollo. Sin embargo, habrá que proceder con cautela para asegurar que dicho sistema no ocasione nuevas dificultades a los países para los que las formas actuales de preferencia son vitales. Habrá que dar compensación adecuada a esos países.

44. Por su parte, los países en desarrollo deben tomar medidas para fomentar sus exportaciones de manufacturas. Su propio país ya está tomando medidas con ese fin y por lo tanto celebra la propuesta de crear un Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en virtud del Programa de las Naciones Unidas para la Promoción de las Exportaciones.

45. Su país siempre se ha interesado por la integración económica a los niveles regional y subregional; la Comisión Económica para América Latina y la Universidad de las Indias Occidentales han realizado valiosos trabajos a ese respecto. En una

reunión de los dirigentes de países del Commonwealth situados en el Caribe, celebrada en Barbados en octubre de 1967, se trató la integración económica, y Trinidad y Tabago también estuvo representada en la reunión de los países económicamente menos desarrollados sobre los problemas de la integración económica, celebrada en Guatemala en octubre de 1967. El orador se complace en observar que ese aspecto del adelanto económico de los países en desarrollo será debidamente atendido en Nueva Delhi y señala que la UNCTAD y otras instituciones internacionales deben seguir desempeñando un papel muy importante en el fomento de los movimientos de integración.

46. Otro tema del programa provisional del segundo período de sesiones de la Conferencia, el que se relaciona con el crecimiento, la financiación del desarrollo y la asistencia (véase A/6714, anexo I), reviste particular importancia en vista de la urgente necesidad de los países en desarrollo de financiación para el desarrollo. Su delegación espera que en Nueva Delhi se logren resultados positivos a ese respecto y aguarda con especial interés el resultado de los nuevos estudios emprendidos por el Grupo Intergubernamental para la Financiación Complementaria.

47. El programa provisional del segundo período de sesiones de la Conferencia es importante y cada tema ha sido cuidadosamente elegido con la esperanza de que el debate pueda cerrarse con éxito. Si es necesario, habrá que aumentar el tiempo a disposición de la Conferencia. En todas partes se hacen intensos preparativos para la Conferencia, como lo indica la Carta de Argel, que tan bien han presentado el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y el Sr. Stanovnik, de Yugoslavia. Ese documento expone un plan de acción cuya formulación fue posible gracias al espíritu conciliatorio de los países en desarrollo. En el mismo espíritu, su delegación recomienda que la Carta de Argel sirva de base para las negociaciones en la Conferencia y espera que las posiciones de todos los interesados se mantengan flexibles, que se tomen decisiones positivas y que se apliquen a la brevedad posible.

48. El Sr. HOGENDORP (Países Bajos) dice que su delegación acoge con beneplácito la Carta de Argel (véase A/C.2/237), que hace hincapié en la necesidad de adoptar una estrategia global para el desarrollo económico y social, así como el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/6714). La excelente labor de la UNCTAD en la solución de los problemas del comercio internacional y el desarrollo se refleja en los esfuerzos de su idóneo Secretario General para llevar a feliz término las deliberaciones internacionales sobre el cacao; los Países Bajos siguen apoyando la resolución 2210 (XXI) de la Asamblea General y esperan que esas discusiones tengan éxito en breve plazo. Al tercer período extraordinario de sesiones de la Junta, sobre los problemas del mercado internacional del caucho, trasuntó también el deseo de buscar soluciones prácticas mediante la cooperación.

49. La delegación de los Países Bajos ha subrayado a menudo la conveniencia de establecer un programa bien definido y equilibrado para el segundo período de sesiones de la Conferencia, aunque no es fácil

definir los sectores en que el consenso es una posibilidad práctica. Su delegación comparte la opinión expresada por el Secretario General de las Naciones Unidas en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/6701/Add.1, párr. 72) de que la voluntad política de los Estados Miembros seguirá siendo el factor principal que determinará la medida en que la Conferencia pueda ser un mecanismo eficaz para la adopción de soluciones concretas. El programa de la Conferencia en su segundo período de sesiones debe concentrarse en dos cuestiones principales y el orador celebra que la Junta haya llegado a un acuerdo sobre varios "puntos de cristalización" que también pueden dar lugar a decisiones concretas sobre cuestiones de interés inmediato para los países desarrollados y en desarrollo. En diversas negociaciones y discusiones internacionales, como las negociaciones arancelarias Kennedy, esos temas no han recibido hasta el momento la atención que merecen y existe una necesidad siempre creciente de acción práctica para fomentar la cooperación mundial en la esfera del comercio y el desarrollo.

50. Suele insinuarse que el primer período de sesiones de la Conferencia se malogró por la confrontación entre los países desarrollados y en desarrollo, pero la definición de los puntos de vista de todas las partes interesadas, aunque parecieran estar en conflicto, fue esencial para la cooperación subsiguiente. Su delegación observa con interés que el grupo de los 77 países en desarrollo ha advertido claramente que la Conferencia en su segundo período de sesiones debe estar animada por un espíritu de transacción y conciliación, y que podrán obtenerse resultados constructivos y fructíferos por medio del diálogo antes que de la confrontación.

51. Se ha dicho con frecuencia que los problemas que afrontan los países en desarrollo sólo pueden resolverse si se da una nueva estructura a la economía mundial. Para ello habría que cambiar las modalidades del comercio internacional y, especialmente, la posición de los países en desarrollo con respecto a las corrientes de comercio y de pagos internacionales. Los puntos de vista del Gobierno de los Países Bajos sobre esa cuestión fueron expuestos por el Ministro neerlandés encargado de la Ayuda para el Desarrollo, en la declaración que hizo en la 1129a. sesión.

52. Los problemas del comercio y del desarrollo exigen un enfoque pragmático y realista. La experiencia práctica muestra la dificultad de llegar a un acuerdo incluso en sectores tan limitados del comercio internacional como los convenios sobre productos básicos y preferencias arancelarias, en vista de la existencia de varias uniones aduaneras distintas, cada una con una estructura económica diferente, y de las considerables diferencias en los precios de costo de los productos industriales entre los países desarrollados y en desarrollo. No obstante, las perspectivas parecen ser favorables: por ejemplo, los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos han procurado recientemente llegar a un acuerdo sobre preferencias para los países en desarrollo.

53. Con respecto al fomento de las exportaciones de los países en desarrollo, la delegación de los Países Bajos tomó nota con satisfacción del acuerdo entre la

UNCTAD y el GATT para establecer en Ginebra un Centro mixto de comercio internacional. El nuevo Centro ofrecerá servicios mucho más amplios, más eficaces y más sistemáticos a los países en desarrollo, permitiendo así que la UNCTAD y el GATT desempeñen una función más activa y estimulante en el fomento de las exportaciones de esos países.

54. La delegación de los Países Bajos desea agradecer a los participantes en la reunión ministerial de Argel el haber presentado la Carta de Argel con espíritu de armonía y cooperación. El Gobierno de

los Países Bajos seguirá colaborando constructivamente en la labor de la UNCTAD y está convencido de que su segundo período de sesiones aportará una valiosa contribución al establecimiento de una estrategia global para el desarrollo económico y social. La Conferencia, que servirá para organizar la labor preparatoria del segundo decenio para el desarrollo, ofrecerá una magnífica oportunidad para la acción práctica concertada de la comunidad mundial con un espíritu de responsabilidad común.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.